

Normativa Baja LUG

Contenido				
1 Ediciones				3
2 Código de Conducta				4
2.1 Descripción General				4
2.2 Principios Generales de	Baja LUG			4
2.3 Comportamiento Gener	<u>ral</u>			4
2.4 Chats Grupales				5
2.5 Eventos Oficiales y Exhil	biciones Públicas			5
2.6 Ejemplos de Comportan	miento Inaceptable			5
3 Membresía				6
3.1 Requisitos				6
3.2 Restricciones de Particip	<u>pación</u>			6
3.3 Terminación de la Mem	<u>ıbresía</u>			6
3.4 <u>Retención de Datos</u>				7
4 Reuniones entre Miembros	6000			7
4.1 Comportamiento y Part	THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH. 49, 120, 121			7
4.2 <u>Conducción de la Reuni</u>	<u>ón</u>			7
4.3 Apoyo al Club				7
4.4 Quejas y Participación II	<u>ntormada</u>			7
5 Organización de Eventos	0.00			8
5.1 <u>Preparación Previa al Ev</u>	<u>rento</u>			8
5.2 <u>Asignación de Mesas</u>				8
5.3 <u>Uniforme y Apariencia</u>				8 8
5.4 <u>Decoración de las Mesa</u>				8
5.5 <u>Cuidado de las Propiedades</u> 5.6 <u>Letreros y Comunicación</u>				8
5.7 <u>Comportamiento Profes</u>				9
5.8 <u>Colaboración y Apoyo</u>	<u>Sional</u>			9
5.9 Exclusividad de la Marca	a LEGO			9
6 Notas Finales	<u>u 1100</u>			9
6.1 <u>Participación y Actualiza</u>	ación de la Normativa Ba	ia LUG		9
AD AD		A		

1. Ediciones

Versión	Comentarios	Autor
V1 2023-08-26	Versión inicial de la Normativa Baja LUG.	Tom Simpson
V2 2023-11-19	Actualización en cláusulas: 2.4, 3.1, 3.4, 5.1, 5.2	Tom Simpson
V3 2024-07-12	Actualización en cláusulas: 3.1, 3.3, 5.3, 5.4, 5.9	Tom Simpson

024-07-12			

2 Código de Conducta

2.1 Descripción General

El código de conducta contiene la ética, los principios y el conjunto de valores asociados que caracterizan cómo opera y realiza sus actividades Baja LUG. No tiene la intención de establecer normas de práctica para cada escenario posible, sino proporcionar ejemplos para orientar el comportamiento de los miembros y actuar como un estándar mediante el cual se puede medir la conducta de los miembros.

Además, es responsabilidad de cada miembro y de todas las personas que participan en las actividades del club tanto mantener el código como identificar y denunciar conductas que no sean coherentes con este código.

2.2 Principios Generales de Baja LUG

Baja LUG llevará a cabo las siguientes acciones:

- Operará según principios democráticos, con el poder de toma de decisiones en general descansando en los miembros activos de Baja LUG.
- Tomará todas las medidas razonables para comunicarse regularmente con los miembros, utilizando una variedad de medios.
- Respetará la libertad de expresión de los miembros del club, siempre que se haga de manera constructiva y con respeto.
- Cumplirá con los requisitos legales u otros administrativos, así como con las direcciones lícitas y razonables impartidas por personas en autoridad.
- Respetará la dignidad del público y otros miembros tratándolos con cortesía, honestidad y sensibilidad hacia sus derechos, incluyendo la privacidad y la confidencialidad.
- Tratará a los demás de manera justa y con respeto, sin acosar, victimizar o discriminar al público u otros miembros por motivos de orientación sexual, género, raza, color, origen étnico o religioso, estado civil, discapacidad, convicción política o edad.
- Seguirá procesos que garanticen que el club y los miembros no tengan ni sean percibidos como teniendo conflictos de interés, lo que incluye participar en actividades que promuevan o inhiban intereses personales en detrimento del club.

2.3 Comportamiento General

Todos los miembros:

- Deben respaldar los estándares de comportamiento de Baja LUG.
- Reconocen que cada miembro tiene el derecho de tener opiniones diferentes.
- Tratan a los miembros con cortesía y respeto.
- Participan activamente en discusiones, contribuyen al club y apoyan al club en las reuniones y eventos.
- Los miembros tienen la responsabilidad de tomar medidas razonables para mantenerse informados sobre las actividades, noticias y eventos del club.

Reuniones:

- Reconocen que los miembros tienen derecho a expresar su opinión.
- Mantener conversaciones separadas mientras una reunión está en curso y hablar por encima de otros no es apropiado.
- Todos los miembros permitirán que los demás expresen su opinión, tratarán con respeto las aportaciones de otros miembros y contribuirán de manera constructiva a las discusiones.

2.4 Chats Grupales

- Se debe prestar atención y consideración a la adecuación y relevancia de cualquier mensaje de texto enviado a los chats grupales de Baja LUG.
- Evitar la venta de productos en los mismos chats grupales en los que organizamos nuestros eventos.
- Los mensajes y contenido no relacionados con el tema de discusión actual deben ser cuidadosamente considerados antes de enviarlos.
- El contenido lascivo e inapropiado que pueda percibirse como discriminatorio, insultante o denigrante está prohibido.
- Cuando se haga una encuesta en los chats grupales, es necesario participar en la encuesta, ya que esto promueve la participación activa de todos los miembros y contribuye a la toma de decisiones colectivas.

2.5 Eventos Oficiales y Exhibiciones Públicas

- El público será tratado en todo momento con respeto, cortesía, amabilidad y entusiasmo.
- Asegurarse de que los miembros estén en condiciones de participar en actividades y eventos, cumplir con las indicaciones de salud y seguridad, y velar por la salud y seguridad del público.
- Comunicarse de manera oportuna y apropiada con el coordinador del evento si tus circunstancias han cambiado y no puedes apoyar o participar en un evento en el que te habías comprometido, ya sea en términos de tiempo en la exhibición, recursos, apoyo administrativo o simplemente el uso de elementos adicionales.

2.6 Ejemplos de Comportamiento Inaceptable

- Comportamiento agresivo o abusivo, como el abuso verbal, gestos amenazantes o violencia y agresión reales.
- Notas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajes de texto, etc., abusivos o acosadores.
- Burlas, insultos o ridiculización, o hacer que alguien sea el blanco de bromas o chistes, excluir o aislar a personas, o difundir rumores o quejas maliciosos.
- Menospreciar opiniones o críticas injustificadas y no constructivas.
- Robo o mal uso de la propiedad o recursos del club, o no garantizar que los recursos o la propiedad se utilicen de manera eficiente, cuidadosa, legal y honesta.
- Acoso, intimidación, o seguir a alguien de manera persistente.
- Solicitar o aceptar regalos, beneficios u otras ofertas que puedan comprometer al club.
- Incumplir sistemáticamente y repetidamente la constitución del club.
- Tener o parecer tener un conflicto de intereses.
- Contacto físico no deseado, incluyendo el de naturaleza sexual, íntima o amenazante.



5

3 Membresía

3.1 Requisitos

La membresía en Baja LUG está abierta a cualquier persona que cumpla con los requisitos descritos a continuación.

- Miembros Activos son participantes que tienen al menos 17 años de edad, asisten a al menos una Reunión regular por cuatrimestre, y participan en al menos un Evento en el período de los últimos doce meses. La asistencia a las reuniones puede ser en persona o virtual. A los Miembros Activos se les permite votar por los funcionarios y ocupar cargos, votar en asuntos, aportar ideas sobre las funciones de Baja LUG, y participar en eventos.
 - No existe un límite en la cantidad de Miembros Activos que Baja LUG puede admitir.
- **Miembros Prospectos** son participantes que tienen al menos 17 años de edad y que no han cumplido con los requisitos para ser Miembros Activos.
 - O Un Miembro Prospecto se convertirá automáticamente en Miembro Activo en el momento en que cumpla con los requisitos para hacerlo. Los Miembros Prospectos pueden participar en reuniones oficiales de Baja LUG, eventos y otras actividades, pero no pueden votar en asuntos ni para elegir funcionarios, ni ocupar cargos ni ninguna otra posición.
 - Un Miembro Activo puede regresar a ser Miembro Prospecto si deja de cumplir con los requisitos mencionados. También puede revertirse a Miembro Prospecto a criterio de los funcionarios.
- Miembros TFOL ("Teen Fan of LEGO") son participantes que tienen entre 13 y 17 años de edad. Al cumplir 17 años, un Miembro TFOL puede convertirse en Miembro Activo o Miembro Prospecto, según su participación. Los Miembros TFOL pueden participar en Reuniones oficiales de Baja LUG, eventos y otras actividades, pero no pueden votar, ocupar cargos ni ninguna otra posición.

Los funcionarios de Baja LUG tendrán la discreción de declarar a cualquier Miembro Prospecto como Miembro Activo basándose en la significativa contribución de esa persona al grupo o por otras razones decididas por los funcionarios.

3.2 Restricciones de Participación

- Debido a la naturaleza de Baja LUG como un grupo para aficionados adultos, no se permitirá la participación de niños menores de 13 años como Miembros de Baja LUG. Puede haber excepciones en casos en los que los niños estén acompañados de sus padres o tutores (siendo éstos Miembros) a Reuniones y Eventos, pero en general, las habilidades de los niños para participar estarán limitadas.
- No habrá una limitación geográfica específica para la membresía en Baja LUG, pero los funcionarios tendrán la discreción de restringir la membresía de personas cuya distancia desde la península de Baja California se considere irrazonable.

3.3 Terminación de la Membresía

- Cualquier Miembro puede solicitar la terminación de su membresía en cualquier momento mediante aviso por correo o chat a los funcionarios de Baja LUG. La terminación puede ser aprobada o rechazada a criterio de los funcionarios. De ser rechazado, el miembro conserva su membresía, pero se considerará miembro prospecto.
- La membresía de un Miembro de Baja LUG termina automáticamente al fallecer el Miembro.
- Los funcionarios están autorizados a suspender o expulsar a cualquier Miembro con justificación.
 La justificación incluye:
 - Conducta que desprestigie a Baja LUG o viole sus propósitos.
 - o Incumplimiento de la Normativa Baja LUG.

3.4 Retención de Datos

- Será necesario completar un formulario y firmar un documento en el que se indique que Baja LUG se exonera de responsabilidades en caso de un incidente.
- Con base en la información proporcionada en el formulario, el club mantendrá un registro que incluirá datos de sus miembros, como nombre completo, correo electrónico, redes sociales, información de contacto (tanto propia como de un amigo o familiar en caso de un incidente) y fecha de cumpleaños (para felicitaciones). Estos registros de membresía se utilizarán para la creación de la credencial (cabe destacar que no toda esta información estará en la credencial). Además, estos datos podrán ser almacenados en formato electrónico y se conservarán de acuerdo con las decisiones tomadas por los funcionarios, siempre teniendo en cuenta los derechos de inspección requeridos por la ley.

4 Reuniones entre Miembros

4.1 Comportamiento y Participación

- Se espera que todos los miembros lleguen a tiempo a las reuniones programadas para poder aprovechar al máximo el tiempo de reunión.
- Tratar a los demás con respeto y fomentar la colaboración.
- Se alienta a todos los miembros a participar activamente en las discusiones, compartir ideas y contribuir al desarrollo del grupo.
- Después de la reunión se permite la venta entre los miembros. Sin embargo, se recuerda que los chats oficiales de organización de eventos y reuniones no son para realizar compras o ventas ni para dar seguimiento a estas actividades, con la excepción de los LEGO® Pick a Brick.

4.2 Conducción de la Reunión

- Los miembros deben respetar la agenda establecida para la reunión y centrarse en los temas que se tratarán, evitando desviaciones prolongadas del tema.
- Respetar el orden de los turnos de palabra para una comunicación efectiva.
- Las decisiones importantes deben ser tomadas por consenso entre los Miembros Activos presentes, fomentando la participación y evitando decisiones unilaterales.
- Limitar el uso de dispositivos no relacionados con la reunión.

4.3 Apoyo al Club

- Los miembros deben estar dispuestos a ofrecer ayuda y apoyo en la organización de futuras reuniones y eventos de Baja LUG.
- Se debe concluir la reunión de manera ordenada, revisando los puntos tratados, acordando los próximos pasos y definiendo la fecha y hora de la siguiente reunión.

4.4 Quejas y Participación Informada

- Para poder presentar una queja o participar en una discusión, es necesario estar presente en la reunión. Los miembros ausentes no tendrán derecho a replicar ni a presentar quejas posteriores.
- Como anticipo, se anunciarán los temas importantes que se discutirán en las reuniones para que los miembros interesados en esos temas puedan asistir y defender sus puntos de vista.

5 Organización de Eventos

5.1 Preparación Previa al Evento

- Antes del evento, se requiere que cada miembro participante envíe una bitácora detallada al grupo de WhatsApp vigente con la información sobre los elementos que planea llevar consigo.
- Esta bitácora debe incluir una descripción detallada de cada artículo, junto con la cantidad de mesas que ocupará en el evento para exhibir dichos artículos.

5.2 Asignación de Mesas

- A partir de la información proporcionada en las bitácoras, se llevará a cabo una clasificación de los participantes en función de sus requerimientos especiales, tales como el número de mesas necesarias.
- En el caso de participantes con necesidades similares y prioridades iguales, se implementará un sistema de rotación que garantice que todos tengan acceso equitativo a ubicaciones preferenciales.
- Se ofrecerá un detallado mapa de asignación de mesas, construido sobre la base de las bitácoras, el cual estará disponible para todos los participantes antes del evento, asegurando una distribución justa y transparente.

5.3 Uniforme y Apariencia

- Los miembros deben siempre llevar consigo su credencial de membresía.
- Se debe mantener una apariencia profesional y respetuosa en todo momento.

5.4 Decoración de las Mesas

• Se pueden usar manteles de cualquier color en las mesas de exhibición, pero si se usa un mantel con el logo de Baja LUG, siempre se debe permitir la visibilidad de dicho logo. Siempre se debe dar prioridad a usar manteles que tengan el logo de Baja LUG.

5.5 Cuidado de las Propiedades

- Siempre debe haber al menos un miembro designado para cuidar y supervisar las exhibiciones en todo momento durante el evento.
- Los miembros cuidadores deben estar atentos para prevenir tocamientos no autorizados, caídas accidentales u otros riesgos para las creaciones expuestas.
- Cada miembro es responsable de asegurarse de que todas las creaciones y propiedades sean transportadas, montadas y desmontadas de manera segura y cuidadosa.

5.6 Letreros y Comunicación

- Colocar letreros claramente visibles en las mesas y áreas de exhibición que indiquen "No Tocar" o "No Manipular".
- Proporcionar material informativo que explique las creaciones exhibidas y detalles sobre Baja LUG para los visitantes interesados.

5.7 Comportamiento Profesional

- Fomentar la interacción amigable con el público interesado en las exhibiciones.
- Responder preguntas de manera cortés y proporcionar información sobre el club y las creaciones expuestas.
- Mantener un comportamiento profesional y cortés en todo momento al interactuar con el público, otros miembros y organizadores del evento.
- Evitar discusiones o debates acalorados que puedan afectar la imagen de Baja LUG.

5.8 Colaboración y Apoyo

- Fomentar el trabajo en equipo y colaboración entre los miembros durante la preparación, montaje y desmontaje de las exhibiciones.
- Cualquier problema o incidencia durante el evento, como daños a las creaciones o comportamientos inapropiados, debe ser informado de inmediato a los organizadores o al miembro responsable.

5.9 Exclusividad de la Marca LEGO

- Las exhibiciones deben incluir exclusivamente productos de la marca LEGO.
 - o No está permitido llevar a exhibición productos que sean "tipo LEGO".
- Esto se implementa para respetar la marca LEGO y los Grupos de Usuarios LEGO (LUGs), asegurando la autenticidad y calidad de las exhibiciones que realicemos.

6 Notas Finales

6.1 Participación y Actualización de la Normativa Baja LUG

- Todos los miembros activos tienen la oportunidad de presentar propuestas para modificar o mejorar nuestra normativa durante las reuniones presenciales. Estas propuestas se someten a votación para garantizar una toma de decisiones democrática.
- Cualquier modificación aprobada se reflejará de inmediato en nuestro sitio web
 (https://www.bajalug.org/normativa/), para que todos los miembros tengan acceso a la versión más actualizada de la normativa.
- Esta práctica promueve la transparencia, la participación y la mejora continua en nuestra comunidad Baja LUG.

